



Avala Morena que PJF pague servicio postal

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma con la que se obliga al Poder Judicial de la Federación (PJF) a pagar los servicios postales en las notificaciones por juicios de amparo.

A propuesta del vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, se avaló la reforma a la Ley de Amparo, entre acusaciones de la Oposición de un nuevo castigo al Poder Judicial.

Con 217 votos a favor de Morena, PVEM y PT, y 158 en contra del PAN, PRI, PRD y MC se aprobó la reforma que significará un nuevo gasto para las notificaciones que deban darse en juicios de amparo.

Al artículo 28, referente a las notificaciones por oficio, se añade un párrafo para obligar al Poder Judicial a pagar los servicios postales.

“Para el caso en que el Poder Judicial de la Federación requiera utilizar los servicios públicos de correos y telegráficos, deberá cubrir el costo correspondiente, conforme a su presupuesto asignado

a tal fin y en la forma, plazo y modalidad que para este efecto se establezca en el convenio respectivo”, cita la modificación.

En el artículo 243 se agregó que no se aplicarán multas a los servidores públicos que se nieguen a recibir o transmitir los mensajes de referencia, en los servicios públicos de correo o telegráficos del Poder Judicial.

Y en artículos transitorios, se fijan 120 días para que el Servicio Postal Mexicano (Sepomex) y Financiera para el Bienestar (Finabien) –antes Telecomunicaciones de México– y los órganos jurisdiccionales que integren el Poder Judicial de la Federación que conozcan de los juicios de amparo, deberán firmar contratos de prestación de los servicios correspondientes.

En esos convenios se determinará la forma, el plazo y la modalidad en que se realizará el pago por la prestación de servicios de correo o telégrafo.

El dictamen fue aprobado y enviado al Senado para su revisión y eventual aprobación.



Las 'fugas'

La bancada de Morena argumentó que el Poder Judicial de la Federación ha dejado de pagar millonadas por el uso de los servicios postal y telegráfico.

SEPOMEX
2016-2022

12,119,000

Millones de piezas
certificadas

272.6

MDP
Debió haber
pagado el PJF.

FINABIEN
2012-2022

9,784,000

Telegramas
enviados

7,647

MDP
No recaudados
al PJF